



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00066118- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las solicitudes de duplicado de diploma de Licenciado en Física y de Doctor en Física que al orden 2 (Pág. 1 y 5, respectivamente) presenta el Sr. MANUEL HUMBERTO TIGLIO (DNI 22.220.159) con motivo de haber extraviado ambos originales; y

CONSIDERANDO:

Que tal extremo lo acredita el certificado de Exposición por Extravío extendido por la Policía de la Provincia de Córdoba y agregado al orden 3;

Que en los órdenes 4 y 5 Oficialía Mayor produce los informes de rigor con relación a uno y otro título;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir sendos duplicados de los diplomas de Licenciado en Física y de Doctor en Física a nombre de MANUEL HUMBERTO TIGLIO (DNI 22.220.159), previo pago por parte del interesado de la tasa arancelaria correspondiente, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese

fv

